

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-CRISTIANO DE LAS ISLAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1932

Número 7.236

TEMAS POLITICOS

EN PLENA DESPREOCUPACION

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Si le place al lector sustituir las palabras que rotulan esta crónica por otra más expresiva, no haya reparo en hacerlo, ni tema incurrir en pecado por carta de más. El vocablo despreocupación se da la mano con la palabra "desahogo" y ésta con la voz cinismo.

Hace unos días cierto periódico ministerial nos dijo que era una hermosa y consoladora realidad en España la libertad de la Prensa. Nos lo dijo a raíz de larguísima arbitraria suspensión de ciento quince periódicos de los cuales aún siguen algunos sin publicarse y cuando ha habido por esas provincias tal cual Poncio que ha impuesto multas de quinientas pesetas a publicaciones por recordar los honrosos oficios manuales de Largo y de Cordero, o por una sencilla y por lo frecuente nada extraña errata de Imprenta. Y fundó su afirmación en que en la ley fundamental y en el Código del 70 reformado por la Comisión correspondiente, se reconoce aquella libertad y se sancionan los delitos que se perpetran contra ella. Y en vez de decir que los gobernantes y sus adláteres faltan gravemente a la Constitución y se sitúan frente a las disposiciones del Código Penal afirman con desahogo inaudito que en nuestro país no ha corrido ni corre riesgo alguno la libertad de la Prensa.

Pues hoy se reproduce el caso de burla y de cinismo, al decir hablando de las jubilaciones forzadas de magistrados, fiscales y jueces que no afectan a la independencia del Poder judicial ni a la inamovilidad de sus funcionarios; o lo que es igual que la vida administrativa del magistrado, del fiscal o del juez depende del juicio personal del ministro, de la voluntad del ministro, que, además, es un señor que tiene un interés político determinado; y si aquel juicio, sin ninguna especie de comprobación es adverso, el magistrado, el fiscal y el juez mueren administrativamente. Pues cuando se instituye una tan extraordinaria dependencia y una tan singular amovilidad se afirma que esos funcionarios participan en un poder independiente e inamovible.

Otro caso de desahogo y éste, si cabe, más lamentable. Nadie ignora que cuando el viaje del señor Herriot se registraron ciertos actos de hostilidad, no a su persona, sino a la significación que dentro y fuera de España atribuyeron muchos al susodicho viaje. Todo el mundo recuerda los acuerdos que adoptó la U. G. T. y no hay quien deje de saber que en las exteriorizaciones de la aludida hostilidad se significaron, principalmente, elementos de la extrema izquierda. ¿Sabéis qué se le ha ocurrido, con su acostumbrada despreocupación, al señor Azaña, presidente del Consejo de Ministros? Pues se le ha ocurrido asegurar que aquellas hostilidades fueron promovidas y realizadas por elementos monárquicos.

Cuando los inspiradores de la opinión, los "guarda agujas de la opinión", que dijo un día don Alejandro Pidal, y quienes desde el Gobierno deben dirigirla sensata y cuerda, proceden con semejante desahogo ¿puede extrañar nada de lo que está aconteciendo y venimos padeciendo los españoles? No. Lo extraño es que con tales directores y guías tenga aún España semblante de nación.

PATRICIO

AL MINISTRO DE HACIENDA

Una legítima aspiración de los carteros rurales

El Sindicato de la Posta Rural Española, en nombre de sus cinco mil asociados y de todos los carteros de España, ha dirigido un escrito al ministro de Hacienda en el que protestan de que en el presupuesto de Correos, dedicado todo él según manifiestan en el citado escrito a la adquisición de coches y construcción de edificios, no se haya tenido presente, para remediarla, la difícil situación económica de la clase.

Los carteros rurales, hasta el 31 de Diciembre de 1930, percibían haberes anuales que oscilaban entre 150 y mil pesetas. La diferencia de la mezquin-

dad de haberes asignados al presupuesto familiar, era cubierta con lo que se recaudaba por el derecho de entrega de las cartas a domicilio.

Han pasado veintidós meses desde que se puso en vigor la supresión de percibir en mano los cinco céntimos por el reparto, y aún cuando en la misma disposición se decía "Se indemnizará a los carteros rurales en proporción a las cartas que tienen ingreso en sus respectivas carteras", esta es la fecha en que, no solamente no se ha cumplido la ley, sino que anulado por otra disposición que tampoco presenta indicios de cumplirse, tiene sumidos a los carteros rurales en la miseria.

Afirman que si bien es cierto que se consignó un aumento del 25 por 100, tal aumento, en realidad, no significa nada, si se tiene en cuenta la cuantía del sueldo medio. Preguntan al ministro qué puede hacer una familia con 365 pesetas, que con el 25 por 100 ascienden a 456,25 al año. Solamente de casa es preciso abonar, por término medio, quince duros, aparte del alquiler de una habitación destinada exclusivamente a dependencia del Estado.

Si a los carteros rurales antes de ingresar—dicen—nos hubieran dicho que sólo ganaríamos 1,15 o 1,25 pesetas diarias por todo emolumento, sin derecho a orfandad o viudedad y sin jubilación, seguramente no habría una plaza cubierta, pero la ley, equivalente para nosotros a un contrato de trabajo, no era ésta. Era sí una paga miserable, pero se veía mejorada con lo que las leyes asignaban a los rurales, o sea el derecho de percibir los cinco céntimos del reparto.

Termina diciendo que han agotado los medios legales sin que hayan tenido la fortuna de ser escuchados y que de las características de su temperamento pacifista, ya pronto no va a quedar nada.

CUESTION DE PRINCIPIOS

Por qué los socialistas son enemigos de la Guardia civil

En un pueblo de Badajoz organizan los socialistas una manifestación y obligan a dimitir al alcalde y a los concejales que no eran de su partido, apoderándose del bastón de mando y de la llave de la Alcaldía. Pero llega la Guardia civil, los desaloja del local y cada cual vuelve a su puesto.

Lo mismo sucede en un pueblecito de Avila. Los de la Casa del Pueblo salen al campo en actitud levantisca y provistos de garrotes obligan a los obreros a abandonar los trabajos. Interviene la Benemérita y los de los garrotes regresan mohinos al pueblo.

Ante tales acontecimientos nos explicamos perfectamente la actitud de los socialistas en el reciente Congreso celebrado en Madrid. Los allí congregados coincidían en que era preciso acabar con la Guardia civil. Sabían perfectamente que para salvadas como las de Badajoz y Avila habrían de tropezar con los del tricordio.

Seguramente aquella misma noche se dirigirían los revoltosos a sus jefes locales y nacionales, y a la indispensable Margarita, en estos o parecidos términos: "Para que vean ustedes si teníamos razón en pedir la disolución de la Guardia civil. Una vez más nos ha impedido la labor de propaganda para cazar prosélitos".

En el próximo Congreso socialista no se conformarán con pedir la disolución. Exigirán que los que queden entonces de la Benemérita sean entregados a lo que llaman "sus masas", con evidente exageración.

LA POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA

NEUTRALES DESDE AHORA

De nuestro querido colega "El Debate", de Madrid:

"En un discurso, maravilla de serenidad y de visión patriótica cuando los espíritus estaban más irritados y más ciegos por la pasión del ambiente y el estruendo de la lucha, don Antonio Maura trazó de modo insuperable las normas de nuestra política exterior:

"España—decía en uno de sus párrafos—permanece indefensa, no puede permanecer aislada, pero para trazar nuestro derrotero en la política exterior hemos de sustraernos a sugerencias insanas. Sugestión insana es hacer advertencias para el futuro de los agravios que pueda archivar nuestra historia, que fué el engrandecimiento de naciones vecinas, de determinadas naciones, ellas no habrían tomado nuestros despojos si nuestras manos no los hubiesen dejado caer. A lo venidero hay que mirar, al desenvolvimiento de la vida española hay que proveer, y para esto tampoco vale dejarse llevar de simpatías y admiraciones; porque puede ser muy admirable la historia y la realidad extranjeras, merecer todos los encomios y no tener nada de común con el genio nacional, con el derrotero nacional, con los intereses nacionales, que han de ser nuestra única norma".

Atentos a esa única norma defendemos que la política exterior de España no puede ser otra sino la neutralidad. Neutrales desde ahora mismo, neutrales hasta en las apariencias. Han pasado los tiempos en que bastaba declararse ajenos a los conflictos en el momento de comenzar los combates. La vida internacional no discurre ya de Cancillería a Cancillería, sino en grandes conferencias periódicas, donde las naciones se juntan en grupos tan parecidos a las alianzas de la anteguerra, que entre los Tratados de entonces y los Pactos de ahora, sólo pueden señalarse distinciones formales, no de sustancia ni de obligación. Los Estados extraños a esas banderías necesitan demostrar su libertad en todos los instantes, afirmar su condición de neutrales con los hechos y con las palabras. Porque si se ha cerrado "el cauce tremendo" donde esperaba a los cuerpos la muerte, se mantiene, y es natural que persista el esfuerzo para captar los espíritus que llevarán de nuevo a los hombres a las trincheras.

Necesitamos mantener nuestra libertad de decisión, y para ello no es garantía suficiente la no existencia de Tratados escritos o de compromisos secretos. No basta decir que se trata de colaborar sólo para fines pacíficos y dentro de la Sociedad de las Naciones. Porque hay diversas escuelas, pensamientos, sistemas de organizar las relaciones internacionales. Y ninguno de ellos es tan desinteresado, está concebido con tan elevadas miras, que sea beneficioso para todos los países del orbe. Ni tan efi-

caz, que garantice contra todo riesgo de guerra. ¿Por qué, pues, hipotecar nuestra colaboración en favor de uno de ellos? ¿No es semejante promesa, cuando menos, un acto imprudente, una amenaza para la neutralidad española en el día de la guerra que todos temen, empezando por el jefe del Gobierno de Madrid?

Colaborar en las obras de paz, sí. Con todo entusiasmo, pero con todos los países. Ni siquiera hemos oído y leído en España las frases de concordia pronunciadas por Herriot en el Congreso radical-socialista francés solicitando la cooperación de todos los países, sin mirar a sus regímenes de política interior. Todo lo contrario. Sobre las coincidencias que plumas de casa y de afuera pusieron ya de relieve, se han acumulado los ataques y las acusaciones a otros países en círculos bien afectos al Gobierno español.

No se nos acuse, pues, de suspicaces si afirmamos que la no existencia de Pactos secretos es insuficiente para tranquilizar a la opinión española. Porque echamos de menos en los directivos de nuestra política la conciencia clara de nuestra posición en el concierto de las naciones; el pensamiento vigoroso y maduro, la idea precisa y concreta de los deberes que impone nuestra situación entre dos mandos diversos, la misión de España como madre de una raza y una cultura que ha dado fuera de Europa sus frutos más lozanos, el convencimiento tan arraigado en el sector popular de que ningún interés nacional se ventila en los pleitos ginebrinos, la afirmación rotunda, en fin, de que nuestro derrotero nacional pasa lejos de las encrucijadas de Europa, de que España no puede, ni quiere, ni debe adoptar, y desde ahora mismo, otra política que la de neutralidad."

Es un deber de todo católico ayudar a la Prensa católica. Suscribese y anúnciese en ella.

PARA COBRAR LAS SUBVENCIONES

Cabezas de conejo convertidas en cabezas de cachorros de lobo

Dicen de Saint Lazare (Maniloba), que tres sujetos han ingresado en la Cárcel de aquel pueblo, por convertir cabezas de conejo en cabezas de cachorros de lobo y cobrar subvenciones por ellas.

Las cabezas de los conejos eran empapadas en sangre, las orejas hábilmente recortadas, y fué después de un detenido examen cuando pudo comprobarse la treta de los timadores.

UNA EJEMPLAR SENTENCIA

El juez castiga a quienes enviaban a domicilio un semanario impío

"Le Libre Belgique", en uno de sus últimos números, cuenta el siguiente caso:

"Los socialistas de Fléron (Lieja) venían repartiendo gratuitamente a domicilio, desde hacía algún tiempo, un semanario impío y pornográfico.

Por carta certificada, uno de los destinatarios del periódico, M. J. Marechal, comunicó a la Administración de éste que no quería recibir por más tiempo en su casa semejante publicación.

No fué atendido y acudió a los Tribunales, denunciando a la Empresa socialista de atacar su derecho en cuanto padre de familia de educar a sus hijos cristianamente.

El Tribunal en cuestión, en sentencia de 21 de Octubre, condena a la Sociedad editora del semanario a pagar al demandante la suma de doscientos francos en concepto de daños, más las costas.

DE NUESTRO REDACTOR

Información de La Laguna

Brillante acto en honor de San Alberto Magno

Todavía falta buen espacio de tiempo para que suene la hora anunciada y el amplio salón de actos de la Juventud Católica es ya insuficiente para contener el enorme número de personas que han acudido al acto de la afirmación escolar organizado por los Estudiantes Católicos de La Laguna en honor del gran polígrafo y eminente universitario San Alberto Magno.

Fué el acto del domingo algo aleccionador, plerórico de juventud, que es esperanza para el mañana, que hace presumir lo que puede lograrse cuando la convivencia y repetición de actos se vayan sucediendo.

A las seis dió comienzo, presidiéndolo el Ilmo. Prelado diocesano, Fray Albino González Menéndez Reigada; el reverendo Padre Superior de los paules, don José Herrera; el presidente de la Juventud Católica, don Federico de la Rosa y Olivera; y el secretario particular del señor Obispo, P. Porras.

El primer orador en hacer uso de la palabra fué la señorita Carmen Rodríguez, quien comienza diciendo:

"Bien caro estoy pagando el atrevimiento de aparecer en este lugar, ante un público tan selecto. Me invitaron, me excusé cuanto pude, no fueron aceptadas mis excusas, y aquí me tenéis llena de congostas, por no saber como salir de este atoladero en que me encuentro metida."

Nació Alberto Magno en Lauingen, en las riberas del Danubio, a principio del siglo XIII, de una familia noble y rica. Siendo un joven le enviaron a estudiar a Padua, y estando en esta ciudad tomó el hábito de Religioso dominico. Terminados sus estudios enseñó en París y Colonia. Fué Superior Provincial de los dominicos alemanes y más tarde nombrado Obispo de Ratisbona.

Se extiende sobre otros hechos de la vida de San Alberto Magno, y termina haciendo un canto a la juventud para que tome por norma y guía la austeridad y las buenas costumbres del gran polígrafo y universitario. Una ovación cerrada premia el interesante discurso de la joven conferenciante.

Le sigue en el uso de la palabra el estudiante de Derecho don Alonso Tabares y Lugo. "Me dicen que diga algo, cuatro palabras acerca del objeto de esta velada literaria. Aquí estoy, pues, en nombre de los Estudiantes Católicos laguneros. ¡Resulta esto tan difícil! Es una figura tan genial y tan múltiple la de San Alberto Magno, que ya la culta oradora que me ha precedido en el uso de la palabra la ha expresado magistralmente."

Hace un pequeño análisis de la España tradicional y la de la hora presente; termina haciendo un elogio del descubridor de América, el gran Cristóbal Colón, y ese otro intrépido conquistador de Méjico (La Nueva España), Hernán Cortés, que pasaron el pabellón de nuestra querida Patria por todo el orbe. (El señor Tabares fué largamente aplaudido.)

Le sucede en la tribuna el joven estudiante don Francisco J. Centurión. Comenzó diciendo que quería, ante todo, rendir un homenaje de admiración y de aplauso a los Estudiantes Católicos, que habían sabido organizar fiesta tan hermosa como la que se estaba celebrando. Nos habla, con palabra cálida y emocionante, de lo que debe ser la Universidad, su cometido y su fin. Nosotros, los estudiantes católicos, siempre estaremos al lado de la razón y el derecho. Jamás, nunca con los que prevalidos de los cargos que disfrutan, cometen injusticias y atropellos como los que actualmente se vienen sucediendo... Nos hace un relato de la XI Asamblea de Estudiantes Católicos celebrada en Cádiz, y a la cual asistió como delegado por Tenerife. Y termina, en párrafos brillantes y enérgicos, condenando los atropellos de que son víctimas los católicos. El señor Centurión fué interrumpido en varios períodos de su discurso por los aplausos, recibiendo al final una ovación clamorosa.

Cerró el acto nuestro cultísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada. Al levantarse a hablar, el público, puesto en pie, le recibe con una ovación que se prolonga algunos minutos.

Comenzó su discurso haciendo un saludo al selecto auditorio, especialmente al elemento joven, en quien se cifran las esperanzas de la España futura...

Dice que no se proponía escoger un tema nuevo, sino resumir brevemente lo dicho por los oradores que habían hablado, para que mejor se gravasen en la memoria la figura, objeto de aquel homenaje, San Alberto Magno.

"Desde el punto de vista científico—

añade—dió a Alberto Magno el título de Doctor Universal, porque, en efecto, la universalidad abarcando todas las ramas del saber, es nota característica de su cultura y de su ciencia. Pero quizá no tan sólo en el orden cultural y científico es donde se advierte la universalidad de San Alberto, sino que esa misma nota parece extenderse a todos los ramos de las humanas actividades.

Y si salimos a los campos más amplios de la vida, es muy general que el sabio no valga, por ejemplo, para gobernar, y que el gobernante no sea buen matemático o buen astrónomo y que para ninguna de estas cosas valga el artista o el poeta. El mismo Santo Tomás de Aquino, al cual en cierta ocasión preguntaron a quien debían elegir prior, si a uno que se distinguía más por su sabiduría, o a otro que sobresalía en virtud, o a otro, en fin, que sin estas tan notables prerrogativas parecía muy equilibrado y muy prudente, respondió: El sabio que nos enseñe, el santo que ruegue por nosotros, y el prudente, este es el que debe gobernarlos. Y ese mismo Doctor Angélico, una de las más grandes inteligencias sin duda que han aparecido en la historia, viene a ser un caso práctico de lo que decimos; pues aunque es cierto que le ofrecieron el Arzobispado de Nápoles, nunca llegó a ser, en realidad, ni siquiera prior de un convento.

En San Alberto Magno falla esta regla: fué universal en el saber, sin detrimento de su profundidad, y lo fué también en el obrar, pues apenas hay cosa a que no se hayan extendido sus actividades y en que no haya afirmado su aptitud y no haya con magnífico relieve sobresalido.

Con santa libertad y lleno de espíritu de Dios corregía, castigaba, enfervorizaba sin ninguna clase de miramientos humanos; y eran siempre sus mandatos bien recibidos, porque todos le veían a él ser el primero en practicarlos. La Orden se extendía rápidamente y sin esta vigilancia y severidad hubiera sido muy fácil que al ganar en extensión se fuera decayendo en el fervor y en la observancia de los primeros tiempos. Pero a la vez procuraba nuestro Santo, con sus palabras y sus ejemplos, que los Superiores estuviesen llenos de caridad activa y generosa, como verdaderos padres con sus súbditos, y que todo en la Religión se hiciera en un ambiente de nobleza, de sinceridad, con que todo se alegra y se suaviza."

Con estas palabras dió término a su interesante disertación nuestro amadísimo Prelado diocesano, que el público, puesto nuevamente en pie, premió con una prolongada y efusiva salva de aplausos.

La cuestión escolar

En algunos centros docentes han comenzado a entrar a clase los alumnos que vienen holgando desde hace días.

El Claustro de catedráticos de la Universidad ha acordado fijar un aviso invitando a los estudiantes a reintegrarse a las clases en un plazo improrrogable de 24 horas.

De no asistir a ella los estudiantes universitarios, se les aplicarán las sanciones que procedan.

Hay disparidad de criterio en esta cuestión, pues algunos quieren volver a clase y otros son partidarios de continuar en la huelga como protesta.

Según las noticias que hemos podido recoger, entre los estudiantes universitarios existe el propósito de reintegrarse hoy nuevamente a clase, dando, por lo tanto, terminada la huelga estudiantil.

Fiesta en honor de Santa Cecilia

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta ciudad, tendrá lugar una gran fiesta en honor de Santa Cecilia, Patrona de los músicos.

El día 27, fiesta principal, a las siete y ocho de la mañana, Misas rezadas, en las que cantarán algunos motetes varios aficionados de esta ciudad.

A las diez, solemne función religiosa, en la que predicará el Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, y cantarán una preciosa Misa varios elementos del orfeón La Paz.

A última hora se nos anuncia que la referida función religiosa en honor de Santa Cecilia, ha sido aplazada para el día 4 del próximo mes de Diciembre.

Un suceso en Punta del Hidalgo

En el vecino pago de Punta del Hidalgo se despenó, desde un precipicio conocido por el Homición, la anciana Petra Mellán Siverio, de unos 68 años de edad, muriendo instantáneamente de las graves lesiones sufridas.

Según los informes que pudimos reco-

LOS JUICIOS POR JURADO

Vista de una causa por asesinato, en la que el fiscal pide la pena de muerte

El próximo día 28 del actual mes de Noviembre comenzarán en esta Audiencia los juicios ante el Tribunal del Jurado, estando señalado para ese día la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de asesinato en la persona de Victoriano González Delgado, de cuyo hecho se acusa a Francisco Castellano Pérez.

Según relata el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, los hechos ocurrieron en el sitio conocido por "Riego", del término de Güimar, el día 20 de Octubre de 1931.

El procesado Francisco Castellano Pérez marchaba en dicha ocasión, con su tío político Antonio Delgado Gómez, a las 21 horas, en dirección a la casa que ambos habitan, y cuando se hallaban a unos cien metros aproximadamente antes de llegar a ella, se encontraron parado junto a la pared del camino a Victoriano González Delgado, hermano político del procesado Francisco Castellano, y sin que mediara pendencia ni cuestión alguna entre ellos, el Francisco, dirigiéndose al Victoriano, le dijo que era un sirvergüenza, intentando agredirle, lo que no llevó a efecto por la oportuna intervención del Antonio Delgado, a pesar de lo cual el procesado lanzó al Victoriano dos piedras que no le alcanzaron, y acto seguido el Francisco Castellano se marchó a casa, y tomando una escopeta de dos cañones de la propiedad de Antonio Delgado, la cargó expresamente con dos cartuchos, marchando decididamente al encuentro de su cuñado, apostándose tras las paredes de un goro en la revuelta de una servienta, esperando llegar a Victoriano González para agredirle, y en estas circunstancias, aprovechándose de la oscuridad de la noche, en el momento que Victoriano llegó donde el procesado se hallaba apostado, a traición, sobre seguro, rápidamente y sin que el expresado

Victoriano pudiera aperebirse a la defensa, le puso la escopeta delante del pecho haciéndole un disparo a quemarropa, produciéndose una lesión de 6 a 7 centímetros de diámetro en la región de la mamila, que desapareció, y destruyendo, por efecto de la explosión, el corazón y pulmones, lo que dió lugar a la muerte instantánea del tan repetido Victoriano González Delgado.

Califica el Ministerio fiscal en dichas conclusiones provisionales los referidos hechos como constitutivos de un delito de asesinato, del que es responsable el procesado, siendo de apreciar la concurrencia en la realización de los mismos de las circunstancias agravantes primera, o sea parentesco, y 15, o sea nocturnidad, del artículo 10, además de la alevosía que cualifica el asesinato.

Pide se imponga al procesado Francisco Castellano Pérez, la pena de muerte, y para el caso de ser indultado, la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua y al pago de todas las costas, debiendo indemnizar a los herederos de la víctima en la suma de 10.000 pesetas.

Propone como prueba la presentación de cuatro testigos y la de dos médicos de Güimar.

En dicho juicio actuará el fiscal señor Gonzalvo.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor Ballester y Pérez Armas, quien propone como prueba testifical la presentación de siete personas, y por la pericial, la de dos médicos de esta capital.

Actuará de procurador el señor García Palenzuela.

EN PLENO FRATRICIDIO

Dos hermanos riñen por unas castañas

Por la Guardia civil del puesto de Mazo, en la isla de la Palma, han sido detenidos, y puesto a disposición del juez municipal de aquel pueblo, los vecinos del pago de "Tigalate" Manuel y Jerónimo González Concepción, de 47 y 49 años de edad, respectivamente.

Estos dos individuos, que son hermanos, por antiguos resentimientos de familia y a causa de haber un hijo de Jerónimo cogido unas castañas a Manuel, cuestionaron, agrediendo con un cachillo "canario" y una piedra, resultando ambos contentientes con heridas leves, según diagnóstico facultativo.

Motors
Siemens
Los más conocidos

DETENIDO POR LA BENEMERITA

Robo en una finca

Ha sido detenido por la Guardia civil de Granadilla, el vecino del barrio de la Cruz de San Antonio Julián Alberto, de 18 años, de profesión arriero.

Dicho joven confesó que noches antes había entrado en una finca de don Antonio García Osorio, y había cogido una cesta de tomates y ramas para echárselas, como pienso, a un camello de su propiedad.

Necrología

Muy concurrido se vió el entierro, verificado el martes último, del señor don Elías Marrero Alayón, persona que era muy apreciada en esta ciudad.

También se verificó el martes el entierro de la respetable y distinguida señora doña Fanny Edwards Dyfton, que gozaba de general estimación en la alta sociedad tinerfeña, donde su muerte ha sido muy sentida.

Después de una prolongada y cruel enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad el antiguo futbolista del Club Hespérides don Florencio Reyes.

Reciban todos los familiares de los extintos la expresión de nuestra sentida condolencia.

EN LOS TEMPLOS

Notas religiosas

Próximo Triduo en honor de la Virgen Milagrosa

Durante los días 25, 26 y 27 del actual mes de Noviembre, en la iglesia de San Agustín, de la vecina ciudad de La Laguna, se celebrará un solemne Triduo en honor de la Virgen Milagrosa.

Los dos primeros días del Triduo, a las ocho de la mañana, habrá Misa de Comunión armonizada y con cánticos.

Por la tarde, a las seis, Ejercicio del Santo Rosario, Triduo y sermón a cargo del R. P. P. Langarica, director de la Asociación de la Medalla Milagrosa.

Dará fin a los ejercicios de estos días la procesión claustral con S. D. M., en la que tomarán parte especialmente los caballeros que se honren en acompañar a Jesucristo Sacramentado.

El domingo próximo, día 27, fiesta de la Aparición de la Virgen Milagrosa, por la mañana, a las ocho, habrá Misa de Comunión general, en la que oficiará y dirigirá la palabra el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Durante el acto de la Comunión un escogido grupo de señoritas entonará preciosos motetes a Jesús Sacramentado.

A las seis de la tarde del mencionado día tendrá lugar una función solemne.

Habrà ejercicio del Santo Rosario, Triduo y sermón como en los días anteriores, haciéndose, además, la Consagración a la Milagrosa e imposición de la Medalla.

ger en el lugar del hecho, la desgraciada víctima de este lamentable suceso tenía hace algún tiempo perturbadas sus facultades mentales, por lo que se supone haya sido un suicidio.

El juez de Instrucción de este Partido, señor Espinosa de los Monteros, acompañado de un actuario se personó tan pronto se tuvieron las primeras noticias en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver de la infeliz mujer y su traslado al depósito de este Cementerio, donde ayer se le practicó la autopsia.

Descanse en paz.

De sociedad

Encuéntrase algo mejorado de la operación que le fué practicada en una Clínica de esa capital, el niño Luis Fernando Benítez de Lugo, hijo de nuestro distinguido amigo don Juan Benítez de Lugo y Velarde.

—Encuéntrase restablecido de la enfermedad que le retuvo algún tiempo en cama, el M. I. señor canónigo de esta

Consultorio Gratuito

Derechos y deberes de los obreros

M. F.—¿Qué trabajos están prohibidos para los menores? ¿Tienen obligación de asistir a alguna escuela? ¿Desde cuando no debe trabajar la mujer obrera estando en cinta?

Para los menores de diez y seis años de edad está prohibido el trabajo subterráneo; el que se efectúa en establecimientos destinados a la elaboración de materias inflamables e industrias peligrosas; el de limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras funcione la maquinaria; el de talleres en que se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y objetos que puedan herir su moralidad, y los trabajos de equilibrio, fuerza o dislocación en espectáculos públicos.

Los niños que necesiten instrucción deberán asistir durante las horas que estén señaladas al Establecimiento docente, siempre que este exista en un radio no mayor de dos kilómetros distante del lugar donde trabajen; pero si se hallare la escuela a mayor distancia, deberá sostenerse obligatoriamente una dentro del establecimiento.

En cuanto a la mujer que se halle en estado, no puede, por prescripción legal,

trabajar durante las seis semanas posteriores o siguientes al parto. También deberá abandonar el trabajo, previa certificación médica en que conste que el parto se verificará en el término de seis semanas dentro del octavo mes de embarazo. Además, la obrera tiene derecho a volver a ocupar su puesto durante un periodo de tiempo que no exceda de veinte semanas, mediante certificación facultativa en que se acredite la enfermedad subsiguiente al parto o consecuencia del embarazo.

El error médico o el de la comadrona no perjudicará en modo alguno los derechos que con anterioridad tuviese reconocidos la obrera.

Mientras dure la lactancia del hijo o de los hijos, tiene derecho la mujer obrera a una hora de descanso, divisible en dos periodos de media hora, para dar el pecho a sus hijos.

En virtud del Seguro de Maternidad tienen derecho las obreras que se hallen ausentes del trabajo por las aludidas causas, a que se les preste asistencia gratuita de médico y farmacia, así como a una indemnización diaria que sea suficiente para atender a su manutención y a la del niño o niña en buenas condiciones de higiene.

EN EL CAMINO DEL PORTEZUELO

Dos lecheras son agredidas por unas convecinas suyas

POR RESENTIMIENTOS "PROFESIONALES".—DOS HERMANAS "DE CUIDADO"

En la mañana de anteayer se dirigía hacia La Laguna, por el camino del Portezuelo, la vendedora de leche a domicilio María Suárez Molina, de 57 años, casada, acompañada de su hija Victoria Ramallo, de 19 años.

Cuando más tranquilas marchaban madre e hija, les salió al encuentro, en un recodo del camino, donde al parecer las aguardaban, sus convecinas Josefa y Adoración Dorta, las cuales invitaron a las lecheras que se descargaran sus respectivas cestas, pues precisaban hablarlas largamente.

Apenas soltaron madre e hija las cestas que a la cabeza llevaban, le acometieron inesperadamente las hermanas

Dorta, propinándoles numerosas bofetadas, tirándolas más tarde al suelo, a consecuencia de todo lo cual resultaron las agredidas con numerosas contusiones en la cara y erosiones en ambas manos.

Una vez en el suelo las agredidas, se dieron a la fuga las hermanas Dorta con dirección a La Laguna.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil del puesto de Tejina, vino esta en conocimiento que la agresión fue a consecuencia de antiguos resentimientos profesionales, ya que las hermanas Dorta también son lecheras.

Este hecho ha pasado al Juzgado municipal de La Laguna.

DE ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

La Asamblea de los estudiantes y "Hoy"

En la información que de la Asamblea celebrada el pasado lunes en el teatro Leal, de La Laguna, inserta "Hoy" en su edición correspondiente al día 22, hace afirmaciones gratuitas que faltan en absoluto a la verdad.

Comienza el cronista diciendo que el señor Acuña "abandona la plataforma presidencial y desde el salón ataca con energía a la F. U. E."

Asimismo dice que el señor Martínón "intenta contestar, pero no hace más que abandonar la Presidencia".

Olvida el cronista de "Hoy" las palabras del señor Martínón al decir al señor Acuña que consideraba como una traición su actitud al aprovecharse de la confianza que le cedía el Comité, para exponer su labor durante la huelga, para atacarle desde el mismo palco presidencial, y que desde aquellos momentos no se consideraba con la fuerza moral suficiente para presidir un Comité después de haber sido insultado por uno de sus miembros, y que estaba dispuesto a sostener con el señor Acuña un debate en aquel mismo momento sobre las acusaciones hechas a los miembros de la F. U. E.

Olvida el cronista el desastroso y constantemente interrumpido discurso del señor De las Casas. Olvida que, a pesar de las medidas adoptadas por la Presidencia, este orador no puro terminar, ahogada su voz por el pateo.

No recuerda que el señor Rodríguez Batllori no pidió la palabra para leer un telegrama sino para hacer proposiciones que solucionarían al conflicto de la huelga; proposiciones que no fueron pateadas como afirma el cronista.

No recuerda tampoco que el telegrama no fué leído por el señor Rodríguez Batllori sino por el señor Ladeveze, y aquí confunde unas interrupciones que fueron contestadas y aclaradas por el señor Rodríguez.

No quiere recordar la magnífica defensa que de la F. U. E. hizo el señor Gimeno, con palabra fácil y a satisfacción de todos los asambleístas.

El cronista de "Hoy" solo hace resaltar

la oración del señor De las Casas; oración que no llegó a oídos de nadie, únicamente a los oídos del cronista, lo que nos hace creer que don Juan de las Casas y el cronista son una misma persona. Y el autobombo es la tabla a la que suele agarrarse todo pobre hombre.

Dámaso BRAVO.

La Laguna de Tenerife, Novbre. 1932.



Haga Vd. como yo

Tome la CARNE LIQUIDA y disfrute de buena salud.

Alimento natural, sano y agradable. Cada frasco equivale a 3 kilos de carne fresca de buey. No contiene drogas.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)



Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en ABRIGOS, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en TRAJES SASTRE.

En ROPA INTERIOR, extensísimo surtido y EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS.

En PULL-OVERS y SWETERS lana, lo mejor y más barato.

ESMALTES PARA AUTOMOVILES

Effecto AUTO-FINISHES



Esta gran marca de pinturas y esmaltes, de fama mundial, ha lanzado un nuevo surtido completo, especial, para automóviles y uso general, que

Secan en cuatro horas

Los esmaltes Effecto, de secamiento rápido, se fabrican con aceites y resinas sintéticas especiales, garantizándose que no son productos de Nitrocelulosa.

El mayor progreso en fabricación. Los esmaltes más perfectos.

Distribuidor: AMERICO L. LOPEZ MENDEZ.—Agencia del Ford. Santa Cruz de Tenerife.—Fermín Galán, 49.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán. Avenida San Sebastián.

Gran Hotel Taoro

PUERTO DE LA CRUZ—VALLE DE LA OROTAVA

Después de haber introducido varias reformas se ha abierto al público este acreditado hotel, donde, durante el invierno, se celebrarán diversas fiestas.

Dirección:

Gustavo Vildpret—Enrique Talg

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.—Teobaldo Power 32

Teléfono, 219.

La Laguna.—San Agustín 61

Teléfono, 1.601.

César Hernández Martínez

ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

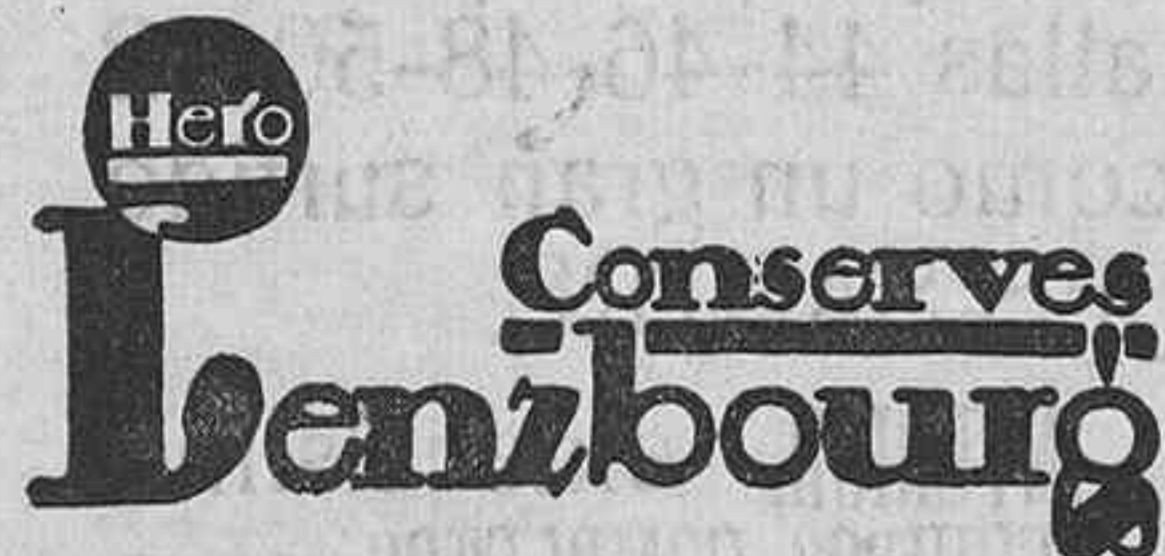
IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

El mejor purgante
AGUAS DE
CARABANA

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.



La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:



Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadila, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncie Vd. en este periódico



Lo que la
Fábrica de los
Productos
Alimenticios
Maggi tiene que
decir a las Señoras:

Hagan Vd. una vez esta prueba: Disuélvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviente y prueben el caldo así obtenido, sin otra adición!

"Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan fino; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas" — se dice el ama de casa que piensa!!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de máquinas, sin que las manos toquen el producto.

Al comprarlo, fíjense en el nombre "Maggi".



EL CALDO
MAGGI

GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

Sastrería y Pañería

"ENRIQUE"

Fermín Galán, núm. 83.

MUEBLES

Grandes y variados surtidos de las principales y más acreditadas fábricas de Valencia.

Si usted quiere ahorrar dinero visite este Establecimiento, donde encontrará los artículos más económicos y resistentes.

Imeldo Seris, 15 y 41.—Santa Cruz de Tenerife.

MARIANO MIRMI RICART

Tintorería Americana

¡NO GASTE MAS!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Telefono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

Royal Victoria

HOY Jueves, el mayor acontecimiento cinematográfico totalmente dialogado en español, a las 6,30 y a las 10.

LA LLAMA SAGRADA

por Elvira Morla, Luana Alcañiz, Martín Garralaga y Guillermo del Ricón.

¡Qué esposa sabría proceder como la heroína de este film!

NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor Armas Quintero, y asistieron los concejales señores Sansón (don Eloy), Fernaud, Calzadilla, Ramírez Vizcaya, Acea, Alvarez López, Déniz, Cova, García Cabrera, González Cabrera, García Dorta y Padrón.

Clausura y desalojo de una casa

Se puso a estudio el expediente de clausura de la casa número 4 de la calle de Bethencourt Alfonso, propiedad de don Norberto Gómez Cejas, dándose lectura a un escrito de don Cayetano Afonso Hernández, pidiendo se revoque el acuerdo tomado por el Ayuntamiento ordenando la clausura y desalojo de dicho local, en atención a que en el mismo tiene instalada una industria, necesitando para el desalojo un año de plazo.

Interviene el señor Fernaud, quien se opone a las peticiones que se formulan, toda vez que el acuerdo fué tomado en el mes de Agosto, estando el recurso interpuesto fuera de tiempo.

Dice que además la citada casa se encuentra en estado ruinoso, siendo necesario se proceda a su demolición, por lo que propone se concedan únicamente los días que sean precisos para desalojarla, en un plazo corto.

La Corporación aprobó la proposición del señor Fernaud.

El proyecto de Casas Baratas

Se dió lectura a un escrito de don Manuel Mendicuti, como representante de la sociedad "Fomento de la Vivienda Popular", relacionado con el proyecto de construcción de casas de que fué concesionaria, acordándose comunicar a dicho señor que el asunto ha sido resuelto en sesión anterior.

Contrato de Material

La Corporación acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda, un escrito de doña María Cabrera viuda de Zapata, como concesionaria de un contrato para el suministro de material al Ayuntamiento, pidiendo se le prorrogue el mismo en tres años más.

Demolición de un muro

La Corporación examinó una instancia de don Manuel Acevedo Rojas, pidiendo la demolición de un muro existente en la calle de Pérez de Rosas, alegando que durante el invierno, con motivo de las lluvias se inundaba de agua la casa en que habita, llegando a alcanzar una altura de metro y medio.

Con este motivo se origina un amplio debate en el que intervienen los señores Fernaud, Alvarez López, Ramírez Vizcaya, García Cabrera y González Cabrera.

Estima el señor Fernaud que con la demolición del muro no desaparece el peligro, pues este se encuentra a mayor altura que la casa de referencia.

Considera que la única solución sería se procediese a la apertura de la calle encauzando debidamente las aguas, pero que en tanto este se realiza pase el asunto a informe de la Comisión de Obras y a la Oficina técnica.

El señor Alvarez López, apoya la petición del señor Acevedo, diciendo que efectivamente, el muro presenta un grave peligro, pues en el tiempo de lluvias los habitantes de la referida casa han tenido que abandonarla por la azotea.

El señor García Cabrera, por los socialistas, apoya también la petición.

Interviene el señor Ramírez Vizcaya, quien analiza la cuestión en otro aspecto.

Expresa que las personas que han fabricado en aquel lugar lo han hecho por propia voluntad, sabiendo que se trata de un sector no urbanizado, no teniendo por tanto responsabilidad la Comisión.

Cree que el Ayuntamiento está en la obligación de acudir en auxilio de aquellos vecinos.

Añade que si al derribarse el muro se perjudica a las casas situadas en la parte anterior, entonces sí adquiriría responsabilidad el Municipio, toda vez que ordenó la obra.

Dice que se trata de un problema de canalización, debiendo procederse a darse un desagüe a las aguas que afluyen a dicho lugar.

Propone que por los técnicos municipales se busque una fórmula de solución con toda urgencia.

El señor González Cabrera apoya la propuesta del señor Ramírez Vizcaya, que aprueba la Corporación.

Se cambia el nombre a la plaza de San Telmo

En el orden del día figuraba una propuesta del concejal señor Cova, recogiendo la aspiración de varios vecinos de la plaza de San Telmo, para que se dé el nombre de Adolfo Benítez Castilla a la referida plaza.

Unida a la propuesta aparecen varios pliegos con numerosas firmas, que suporan a los vecinos que pueda tener la referida plaza y sus proximidades.

El señor Cova apoya su proposición, haciendo historia de los méritos adquiridos por el señor Benítez Castilla, siendo alcalde accidental durante la época de la peste.

Interviene el señor Fernaud, sustentando su criterio expuesto ya con anterioridad, manifestándose contrario a que se cambien los nombres a las calles, que la tradición y costumbre los afianza de tal manera que resulta imposible relegarlos al olvido.

Ante todo, considera el señor Fernaud muy plausible la proposición, que ayoya por reconocer los méritos que concurren en el señor Benítez Castilla.

Dice el señor Fernaud que se le debe dar el nombre a una de las calles que carecen de él, añadiendo que así se perpetúa más el recuerdo de la persona a quien se quiere homenajear, pues de la otra forma nunca se le designará a la calle por el nombre moderno sino por el antiguo.

Al señor Cova parece que no le sentaron bien las palabras del señor Fernaud, seguramente tergiversando el asunto y creyendo que le iban a estropear su proposición.

El veterano concejal de San Andrés, que lo mismo lleva al Ayuntamiento comisiones de cargados de vecinos de San Andrés, que pliegos cargados de firmas de esta capital, se sublevó y la emprendió contra el Santo, que nada le había hecho, y que según él nada ha hecho.

Dijo que la oposición del señor Fernaud era sólo por tratarse de un Santo, pero que San Telmo nada había hecho por Santa Cruz, que si él conociera los méritos del Santo en favor de esta ciudad, llevaría a la Corporación otro proposición, pero como los desconocía, no lo hacía.

El concejal socialista señor González Cabrera, que durante la sesión casi no

habló, ante el hecho de tratarse de un Santo, saltó del asiento y derrochó verbosidad.

Con gran energía apoyó la proposición, diciendo que como partidario del laicismo y siendo libre pensador, creía debían desaparecer los nombres de Santos de las calles que los tengan, no quedando ni uno, ni para muestra.

Agregó que los Santos donde estaban bien era en las iglesias, y que por lo tanto debía cambiarse el nombre a la plaza de San Telmo, pues si el Ayuntamiento lo acuerda, muchos y entre ellos él, la llamarían por el nuevo nombre.

Manifiesta que si la gente sigue llamando a dicha plaza por el nombre del Santo, eso sería un motivo de satisfacción para el señor Fernaud.

Termina este concejal su intervención proponiendo, algo irónicamente, que además del nombre a la Plaza de San Telmo, se dé el del señor Benítez Castilla a una calle nueva, creyendo que las dos cosas podían subsistir.

Rectifica el señor Fernaud, insistiendo en que apoya la proposición, pero en el sentido expuesto.

Dice que ya en otra ocasión cuando se cambió el nombre a la calle de La Rosa por el de Alcalá Zamora, se opuso también, y que entonces no se trataba del nombre de un Santo.

El señor Alvarez López manifiesta que sólo se precisa que al cambiarse el nombre a una calle, se coloque una lápida con la nueva denominación.

Se pone el asunto a votación, aprobándose la propuesta con el voto en contra del señor Fernaud, haciéndose constar en acta la explicación que dió al mismo.

En cuanto a la proposición del señor González Cabrera de dar también el nombre a una calle, el alcalde dijo que

La Funeraria

Imeldo Seris, 103.—Teléfono 581.
Arcas pulimentadas, Cortonas, Redomas y esquelas mortuorias.
Santa Cruz de Tenerife

Vida judicial

Sección de lo Civil

En la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, han ingresado los autos declarativos de menor cuantía promovidos en el Juzgado de la Orotava, por D. Manuel Barreto Rivero, contra doña Norberta y doña Isabel Abreu y Abreu, sobre división material de una finca.

También han ingresado en la misma Secretaría los autos de demanda de divorcio seguidos en el Juzgado de Santa Cruz de la Palma por don Siro Lorenzo Brito contra su esposa doña Adelina Díaz Castro.

Ante la Sala de lo Civil se celebrará hoy la vista de los autos de demanda de divorcio seguidos en el Juzgado de esta capital a instancia de doña Rudesinda Díaz Campos, contra su esposo don Tomás Fleitas Castro.

Defenderá los derechos de la parte demandante, doña Rudesinda Díaz, el letrado señor Trujillo, y los de la parte demandada el abogado señor Ballester y Pérez Armas.

También tendrá lugar hoy la vista de los autos de demanda de divorcio promovidos en el Juzgado de esta capital, a instancia de doña Rosalía Alvarez, contra don Faustino Hernández, llamado Faustino Acosta Hernández, conocido por Agustín.

pografía Católica, San Francisco, 7.
SE VENDE una acción del Codesal por menos de lo desembolsado. Darán razón en esta imprenta.

para ello sería necesario que se presentara en propuesta aparte en la próxima sesión.

Casas en estado ruinoso

Se aprobaron los presupuestos de gastos redactados por los técnicos para proceder a la demolición de las casas número 33 de la calle de Suárez Guerra y 70 de la de San Francisco Javier, que han sido declaradas en estado ruinoso, cuyas obras se llevarán a cabo en breve.

Construcción de un edificio para Delegación de Hacienda

Por el secretario de la Corporación se dió lectura a un escrito del Cabildo Insular, comunicando que el arquitecto del Catastro Urbano, señor López y Martín Romero, en virtud de la petición hecha por la Corporación al Ministerio de Hacienda para que se cediera el edificio en que se hallan instaladas las oficinas de esta Delegación de Hacienda, pide informes acerca de las condiciones en que se adquiriría el referido edificio.

Se dá cuenta, además, que en sesión celebrada por la Comisión Gestora, se tomaron acuerdos relacionados con este asunto, los cuales se trasladaban al Ayuntamiento para que diera a ellos su conformidad.

El Cabildo acordó como condiciones para obtener dicha cesión, que el referido organismo insular, en unión del Ayuntamiento, cederán al Estado, para la construcción de un edificio para Delegación de Hacienda, el número de metros que sean necesarios en los solares que posee aquella Corporación en la Avenida Marítima, en la parte comprendida entre la Caleta, calle de Imeldo Seris, Avenida Marítima y parte posterior del edificio insular, en proyecto.

También se acordó que la cantidad fijada para este proyecto, o sea, 600 mil pesetas, se invertirán en la construcción del referido edificio.

La Corporación prestó su conformidad a los acuerdos tomados por el Cabildo.

Casa de Socorro

Heridos asistidos

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados: Miguel Rodríguez, de 22 años, domiciliado en Regla, 27, de una herida contusa con hematoma en la región frontal; leve.

Cesáreo Pérez, de 19 años, domiciliado en Vista Bella, de una herida contusa en la mano derecha; leve.

Antonio Martínez, de 31 años, domiciliado en Imeldo Seris, 10, de una herida contusa en la muñeca de la mano derecha; leve.

Luis Gargen, de 20 años, con domicilio en la calle de Los Molinos, 11, de una erosión en el tercio inferior del antebrazo derecho; leve.

Eliás Hernández Barroso, de 19 años, con domicilio en las Cuatro Torres, de una contusión en la región maleolar externa del pie izquierdo; leve.

Riñas de Gallos

Se pone en conocimiento de los aficionados a las riñas de gallos de los partidos Norte y Sur, de esta capital, que desde el día 1 de Diciembre se abrirá la casa de gallos sita en la Vuelta de los Pájaros, rogándoles que con objeto de saberse el número con que se cuenta se apresuren a llevarlos para firmar las contrataciones con los partidos contrarios.—La Comisión.

SERVICIO TELEORAFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

Continúa la vista de la causa por el golpe de Estado

ANIMACION EN LAS TRIBUNAS

Madrid 23 17'40.—Esta mañana continuó en el Palacio del Senado, ante el Tribunal de Responsabilidades, la vista de la causa seguida contra los generales del primer Directorio con motivo del Golpe de Estado.

En las tribunas públicas se observaba gran animación, figurando gran número de señoras.

EL SEÑOR PEÑALBA DEFIENDE UN VOTO PARTICULAR

Comenzada la vista intervino el señor Peñalba, quien defiende un voto particular.

Refiere lo que ocurrió el día 13 de Septiembre, en que el Rey traicionó los deberes que le imponía su alta gerarquía de Jefe de Estado.

Alude a la Dictadura, diciendo que constituyó un formidable ataque a la soberanía.

Termina solicitando que las penas se apliquen por grupos, conforme especifica en su voto particular.

El señor Suarez Uriarte relata la sublevación que dirigió el general Primo de Rivera.

Estima que el delito debe calificarse como de alta traición.

Dice que la sentencia es más grave para los generales que para el ex Rey, porque los encartados no renunciaron a abandonar la Patria.

Al terminar este orador, se suspende el juicio.

LA DEFENSA DEL GENERAL BERENGUER

Reanudada la vista interviene el señor Pita Romero, defensor del general don Federico Berenguer.

Analiza los hechos según exponen el fiscal en su informe, y el señor Peñalba en su voto particular, para deducir que la Dictadura fué el resultado del movimiento del 13 de Septiembre.

Estima que los generales que pertenecían a la guarnición de Madrid participaron en el movimiento, a fin de que la Dictadura evitara las Juntas de Defensa, que presidía el general Aguilera.

Cree que el delito de la Dictadura lo cometió España entera.

Finaliza su informe solicitando la absolución del general Berenguer, y en todo caso la inhabilitación, pero respetándose los haberes a los castigados.

convencerá para que desista de su propósito.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 23 19'30.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las cuatro de la tarde, hallándose desierto el Banco Azul.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se pasa al turno de ruegos y preguntas.

El señor Figueroa formula un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el Monopolio de Petróleos.

También dirige otro ruego al ministro de Marina, aludiendo al consumo de carbón extranjero en los buques de la Armada.

El señor Cabrera vuelve a hablar con referencia a la política en Ciudad Real.

El señor Sediles pregunta si es cierto que se hallan en poder de los moros en calidad de prisioneros, algunos españoles supervivientes de Annual.

Dice que se precisa saberlo con certeza, para que se calme la inquietud en que se encuentran sus familias.

También pide el mismo orador que se exijan responsabilidades por los sucesos desarrollados en el pueblo de Arnedo.

Interviene el señor Altabas, quien excita para que se active el expediente que se tramita con motivo de los sucesos desarrollados en Gerona.

El señor Cordero Bell censura la actuación del gobernador civil de Huelva, al que acusa de ser un instigador de los sucesos del mes de Agosto.

Pide la destitución inmediata de dicha autoridad gubernativa.

(Sigue la sesión)

EL SEÑOR BESTEIRO DESISTE EN SUS PROPOSITOS DE DIMISION

El secretario del Congreso, señor Posada, hablando con los periodistas aludió a la actitud adoptada por el presidente de la Cámara.

Anunció que el señor Besteiro había desistido en su propósito de dimisión, ante los insistentes ruegos que se le habían hecho y las explicaciones dadas.

También anunció que ocuparía la Presidencia en la sesión de hoy, al comenzar el orden del día.

Del Extranjero

ITALIA TIENE EN CONSTRUCCION BUQUES MERCANTES DE GRAN TONELAJE

Roma.—Actualmente Italia tiene en construcción buques mercantes en tonelaje superior a todas las naciones del

Mundo, excepto Inglaterra que le supera.

El total de toneladas que Italia tiene en construcción es el de 127.969. Inglaterra, 238.433.

Siguen después en orden inferior a Italia, los Estados Unidos, Francia y Alemania.

SE DETIENE Y ENCARCELA EN BELGRADO AL JEFE DEL PARTIDO CROATA

Belgrado.—Ha sido detenido el doctor Vladimir Matchek, jefe del partido paisan croata, complicado en un complot revolucionario.

Quedó encarcelado en la prisión de Zegreb.

EL GOBIERNO INGLES SUPRIMIRA LAS PRIMAS A LA NAVEGACION

Londres.—Según informes del "Daily Express", el Gobierno inglés, de acuerdo con los representantes de la industria minera, trata de tomar medidas importantes que se refieren a las primas por exportación de carbón.

Estas van a ser suprimidas en el momento que las comisiones dicten su fallo favorable a la medida.

LOS BANDIDOS CHINOS ATACAN A LA ESCOLTA JAPONESA DE UN AMERICANO

Mukden.—Una patrulla de fuerzas japonesas, formada por quince hombres, escoltaron a un americano y otros extranjeros que iban a trasladar de residencia.

En el camino, cincuenta bandidos emboscados tirotearon al grupo, matando al americano.

Entre bandidos y japoneses se entabló después una reñida lucha, huyendo los agresores.

El representante diplomático de los Estados Unidos ha elevado una enérgica protesta con motivo de este hecho.

LA CUESTION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Washington.—El presidente Hoover envió una carta al Presidente electo, Franklin D. Roosevelt, invitándole a que vaya a Washington con objeto de conferenciar sobre la cuestión de las deudas de guerra, las que se esperan no se resuelvan durante el tiempo que aún durará el mandato de Hoover.

Se sabe que Roosevelt respondió evasivamente esta carta rehusando el ir por ahora a Washington, con este propósito, disculpándose por estar ligeramente enfermo, pero más tarde, con permiso de sus médicos aceptó la invitación habiendo llegado a esta capital, reuniéndose inmediatamente con el Gobierno.

PIDIENDO REBAJA DE UNA SENTENCIA

Atlanta. (Georgia).—Después de oír durante tres horas y media una serie de argumentos técnicos y legales de los abogados de Al Capone, célebre jefe de bandidos de Chicago, el juez federal dejó concluida la causa para sentencia.

Al Capone, por medio de sus bien pagados abogados, pretende conseguir una reducción de la pena a que fué sentenciado por defraudar al Estado no pagándole contribuciones.

La rebaja que solicita es de diez años.

LLUVIA DE METEOROS

Boston (Mass).—Esta ciudad y sus alrededores fué bombardeada por numerosos meteoros que caían de la atmósfera a gran velocidad.

No ocurrieron desgracias personales, pues cayeron casi todos en despoblado.

Los astrónomos, conocedores de antemano de esta lluvia de meteoros, lo

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 23 Noviembre 1932
Dirección del viento: Del primer cuadrante.

Fuerza del viento: Viento fuerte.
Temperatura máxima, 8; mínima, 1.
Estado del cielo, despejado.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

EL DICTAMEN ACERCA DE LA INTERPRETACION DEL REGLAMENTO

Madrid 23 2'45.—En el final de la sesión de esta tarde en las Cortes, continúa el debate suscitado con motivo del dictamen acerca de la interpretación del Reglamento.

El señor Besteiro abandona la Presidencia, para dejar a la Cámara en libertad de discutir el asunto.

Ocupa la presidencia el señor Martínez Velasco.

El señor Azaña dice que el incidente debe terminar mediante una votación.

Interviene el señor Fanjul.

—Aquí dice—no discutimos la interpretación del Reglamento, sino la agregación de dos artículos.

Insisten varios oradores.

Insiste el señor Azaña en que debe votarse inmediatamente la interpretación del Reglamento, para así reforzar la autoridad del presidente de la Cámara.

Estima el señor Ossorio y Gallardo que no se deben crear dificultades para la aprobación del presupuesto, como tampoco debe aceptarse la enmienda presentada al Reglamento.

Dice que mientras se aprueba el presupuesto, la solución es votar, no la adición al Reglamento, sino la ratificación de confianza al presidente de la Cámara, retirándose el dictamen.

El señor Martínez Velasco pregunta a la Cámara si se acepta la fórmula propuesta por el señor Ossorio y Gallardo, contestando afirmativamente.

De nuevo habla el señor Azaña, diciendo que no puede prescindir de que se vote el dictamen.

Añade que el Gobierno no quería que se votara, pero que el presidente de la Cámara lo exige así.

El señor Ortega y Gasset pide un plazo de 24 horas para que los diputados se enteren de la reforma.

El señor Ossorio y Gallardo insiste en que como homenaje al presidente, no se vote el dictamen.

ALQUILER

propio para establecer cualquier establecimiento, especialmente de comestibles, se alquila un local amplio y bien situado entre las calles de 25 de Julio, Numancia y Rambla XI de Febrero. Informes, Avenida de Cuba, 5, Velázquez. Teléfono 237.

Se pide votación nominal, originándose una confusión ante la duda de si se votaría el texto o la cuestión de confianza.

Hecha la votación, el escrutinio da un resultado de 144 votos a favor del Gobierno y 7 en contra.

El señor Guerra del Río pregunta si se votaba la modificación o la cuestión de confianza, porque los radicales votaron la ratificación de confianza.

Después de leer el ministro de Hacienda unos proyectos ley, se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

LA DIMISION DEL SEÑOR BESTEIRO

El señor Besteiro, una vez que abandonó el salón de sesiones, se dirigió a su domicilio, anunciando que había dimisionado su cargo de presidente de la Cámara.

La impresión dominante es que se le

VAINICAS se hacen con toda prontitud y esmero en la Rambla de Pulido número 82.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4

HOY JUEVES 24 A LAS 6'30 Y A LAS 10

ESTRENO DE UNA PRODUCCION TOTALMENTE DIALOGADA EN ESPAÑOL

- 1.— Una parte cómica.
- 2.— La producción WARNER BROS

La llama sagrada

Por Elvira Morla, Luana Alcañiz, Martín Garralaga y Guillermo del Ricón. El es compendio de todas las emociones y audacias que pueden llevarse a la pantalla. Finalizará el espectáculo con un dibujo animado sonoro.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

EL COÑAC TRES COPAS **González Byass, de Jerez** está reconocido como el mejor del mundo.—Agencia, P. G. GUERRERO

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
1 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
2 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
5 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
8 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
12 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
15 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
19 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
22 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
26 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
29 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 6 y 20, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 h.
 " San Sebastián, Valverde, los días 9 y 23, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo, San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 16, a las 20 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 2, 9, 26, 23 y 30, a las 11 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 3 y 17, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 3 y 17, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 10 y 24, a las 24 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 12 y 26, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.
DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días, a las 24 h.; y los miércoles a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día 4.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 14.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 18.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 25.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100

Compañía Trasatlántica Española

El magnífico vapor-correo español

" JUAN SEBASTIAN ELCANO "

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 30 de Noviembre, con destino a Cádiz y Barcelona, admitiendo pasajeros.
 Para informes y detalles: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Fermín Galán, 35.

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.
 Gas-oil para motores.
 Distribuidor: **JUAN DIAZ JIMENEZ**
 Imeldo Seris. 1. Teléfono, 281.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfín".
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Miércoles 2.—m/b EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 9.— " DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 16.— " SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 23.— " TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 30.— " EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co. OSLO

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

PARA LONDRES	
Día 9.—Vapor BUENAVISTA	Día 18.—Vapor SAN CARLOS
" 16.—Vapor BAJAMAR	" 19.—Vapor SAN MATEO
" 23.—Vapor BANADEROS	" 25.—Vapor SAN ANDRES
" 30.—Vapor BUENAVISTA	" 26.—Vapor CARDINIA
PARA DIEPPE	
Día 4.—Vapor SAN ANDRES	Día 8.—Vapor SANTIAGO
" 5.—Vapor SARDINIA	" 15.—Vapor SANTA CRUZ
" 11.—Vapor BURGOS	" 22.—Vapor BRAVO I
" 12.—Vapor SAN JOSE	" 29.—Vapor SANTIAGO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 881



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	ALCA	Liverpool
12	ARDEOLA	"
19	AVOCETA	"
26	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignataria, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 342.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

DIA	Para Europa	DIA	Para América
Septre. 3.—	AVELONA STAR (b)	Septre. 8.—	RODNEY STAR (b)
Septre. 10.—	AVILA STAR (a)	Septre. 16.—	ALMEDA STAR (a)
Septre. 17.—	AFRIC STAR (b)	Septre. 22.—	SULTAN STAR (b)
Septre. 24.—	NAPIER STAR (b)	Septre. 29.—	AVELONA STAR (b)
Octubre 1.—	ANDALUCIA STAR (a)	Octubre 7.—	AVILA STAR (a)
Octubre 8.—	STUART STAR (b)	Octubre 13.—	AFRIC STAR (b)
Octubre 15.—	RODNEY STAR (a)	Octubre 20.—	NAPIER STAR (b)
Octubre 21.—	ALMEDA STAR (a)	Octubre 28.—	ANDALUCIA STAR (a)
Octubre 29.—	SULTAN STAR (b)		

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.
 (b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buenos Aires, y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.

NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C.^o—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—San Juan de la Cruz, cf.

Santos de mañana.—Santa Catalina, vg. y mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 25.—Comienza el Triduo a la Virgen Milagrosa.

A las siete y media, Misa rezada en el Perpetuo Socorro, por doña María Pérez Vázquez (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa cantada, con vestuarios, aniversario de doña Concepción Delgado (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada a la Virgen Milagrosa.

A las nueve, Misa rezada a la Virgen de Candelaria, encargo de doña F. Rodríguez.

A las seis de la tarde, los ejercicios del Triduo a la Virgen Milagrosa, predicando el presbítero don Tirso de la Cal, capellán catrense.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 25.—A las ocho, Misa rezada por el alma de la señorita Nieves Bencomo (q. e. p. d.).

A las ocho, también Misa cantada por el alma de doña María Pérez (que en paz descanse).

A las ocho y media, Misa cantada por el alma de doña María González (que en paz descanse).

Iglesia del Pilar

Viernes 25.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario, ejercicio propio del mes de Animas y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 25.—Hoy es día de absolución general.

A las siete y media, Misa y absolución general.

A las cinco y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana, sufragos por las benditas Almas del Purgatorio y ejercicio del Via-Crucis.

Mañana es día de indulgencia plenaria visitando esta capilla.

ES UNA MARAVILLA el nuevo altavoz R. A. Challenger (RETADOR). Sin excitación eléctrica, con transformador Ferranti para todos los pasos finales. Pureza absoluta. Los da a prueba H. Arienza, San José, 38.

Solicitando autorización

Alumbramiento de aguas en Tenerife

Don Arsenio Pérez Bonilla, vecino de Icod, en concepto de presidente de la Comunidad denominada "Chimehache", solicita autorización para practicar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galería, en terrenos de propiedad privada en el Barranco Seco y sitio conocido por Ancón de Chimehache, situados en el término municipal de Santiago del Teide, con arreglo al plano que acompaña a su instancia.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

GARACHICO

Las concepcionistas franciscanas

Ha sido elegida Abadesa del Monasterio de las concepcionistas franciscanas la Rvda. Madre Sor Jesús María Santos González.

Próximo Triduo a la Milagrosa

En la parroquia de Santa Ana se celebrará los días 2, 3 y 4 de Diciembre próximo un Triduo a la Milagrosa.

Predicará en dichos cultos el M. I. canónico de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna don José García Ortega.

Las fiestas de la Inmaculada

Concepción

En la capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción se celebrará un Triduo los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Diciembre, a su Patrona la Inmaculada.

La cátedra sagrada la ocupará en dicho Triduo el Rvdo. P. Fray Plácido P. de San Román, franciscano.

En la iglesia de las concepcionistas franciscanas se celebrará el día 7 de Diciembre próximo, por la noche, a las siete y media, Visperas solemnes en honor a su Patrona la Inmaculada Concepción. El día 8, fiesta principal, habrá Misa solemne.

Por la tarde, procesión de la Inmaculada, que recorrerá el trayecto de costumbre.

Asistirán las Hermandades del Santísimo y del Rosario y la Banda de música municipal.

Cuando la procesión regrese al templo habrá sermón.

De sociedad

Después de pasar una corta temporada en Gran Canaria ha regresado a esta villa nuestro querido amigo don Atilano de la Torre y Cáceres, en unión de su señora esposa.—X.

EN TIERRA BOLIVIANA

Por su Dios y por su Patria adoptiva

El Gobierno boliviano ha nombrado capellanes del Ejército expedicionario de su nación a dos franciscanos españoles, pertenecientes a la provincia franciscana de Andalucía, lo mismo que los de Canarias, y que residían en La Paz y en Sucre. Son los dos hijos de la noble Vasconia, llamado el uno Padre Francisco P. de Aquinaco S. de Aberásturi, y el otro P. José M. Olaciregui Zubeldía. En el acto del nombramiento fueron agraciados con el título de Mayor del Ejército de operaciones.

Al Gran Chaco boliviano marcharon presurosos, no ignorando los trabajos que les esperaban, y allá están alegres, contentos, sacrificándose por su Dios y por su Patria adoptiva.

Por la extensión de terreno que a cada uno se le ha asignado y el número de almas que les corresponde, bien puede decirse que las largas Diócesis son cortas parcelas en su comparación. El Padre Aquinaco tiene el cuidado espiritual de los Fortines de Muñoz, Saavedra, Cuatro Vientos, Agua Rica y Sorpresa; el Padre Olaciregui ha de atender a los fortines de Platanillos, Bolívar, Corrales, Injra y Castillo. Lejos estamos para formarnos idea de las distancias inmensas de unos a otros fortines.

El Chaco Boreal es testigo de los sacrificios que estos hijos de la Madre España se imponen por su predilecta Bolivia en tiempo de guerra y en días de paz.

D. S. R.

MULTAS Y DECOMISO

El pan falta de peso

En el reposo del pan verificado el día panadería de don Luis Díaz, establecida en la calle de Prosperidad, 42, se le decomisaron 29 piezas de 15 céntimos y dos piezas de 30 céntimos, por faltas de peso.

A la expendedora Amelia Estévez, que vende pan de la panadería de don Antonio Padrón, establecida en La Laguna, se le decomisaron 17 piezas de medio kilo, por faltarles de 15 a 20 gramos a cada una.

A dichos industriales se les impuso la multa de 50 y 25 pesetas, respectivamente, y los panes decomisados fueron repartidos entre los Asilos benéficos.

VAINICAS se hacen con toda prontitud y esmero en la Rambla de Pulido número 82.

Cabildo Insular

En lo sucesivo quedan suprimidos los coches que hacían el servicio los domingos, a las 9 y 30 y 10, de La Laguna para Santa Cruz, y el de las 10'45, de Santa Cruz para La Laguna, saliendo el último de Santa Cruz para La Laguna a las 10 y el de La Laguna para Santa a las nueve. La Cuesta, 23 de Noviembre de 1932.—La Dirección.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, jueves, día 24 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Gabriel Mejías, instalada en la Rambla de Pulido entre la calle de Castro y la Plaza de la Paz.

DOCUMENTACION para constitución de galerías para alumbramiento de aguas, encargarlas en Librería y Ti-

Instrucción Pública

Advertencia a los maestros

En consulta hecha al Consejo Provincial de Primera Enseñanza, de esta provincia, respecto a si es o no día de vacación la tarde de los jueves en las escuelas nacionales, dicho organismo acordó que se hiciera público para conocimiento de todos los maestros de esta provincia, que de conformidad con lo establecido en el Almanaque escolar, aprobado por la Superioridad, es obligatorio dar clases en las secciones de mañana y tarde durante los seis días laborables de la semana.

Sobre los secretarios de los Consejos locales de Primera Enseñanza

En una consulta a un Consejo Provincial, como contestación se nos envía la siguiente nota:

"Este Consejo Provincial de Primera Enseñanza acordó que se hiciera público la resolución de la Superioridad respecto a la incompatibilidad del cargo de maestro de escuela y secretario del Consejo Provincial, para dar a conocer la verdadera expresión de los mismos, en vista de que la noticia publicada en la Prensa, referente, no había sido interpretada exactamente."

Título de licenciado en Farmacia

Se ha remitido a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza para su entrega al interesado, título de licenciado en Farmacia expedido a favor de don José González Palenzuela.

De Hacienda

El presupuesto municipal de Santa Ursula

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de Santa Ursula el presupuesto municipal para el próximo año de 1933, ha quedado expuesto al público el citado documento en la Secretaría de aquel Municipio, por el término de quince días, a fin de que se formulen las reclamaciones correspondientes ante la Delegación de Hacienda.

Suplemento de crédito en el Realejo Bajo

Aprobado en principio por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, una propuesta de suplemento de crédito dentro del presupuesto del corriente año el cual se cubrirá con el superávit o exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del último ejercicio de 1931, se ha expuesto al público el correspondiente expediente, a fin de que puedan formularse ante el Ayuntamiento las reclamaciones pertinentes, si existieren.

Ordenanzas del Ayuntamiento de Güimar

Habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento de Güimar las ordenanzas para la percepción de exacciones establecidas en aquel presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1933, sobre tocatas de la Banda de música, producto de la venta de solares, en la zona a urbanizar en el Volcán, edificios y solares sin aceras, atarjeas y cruceros al descubierto, timbre municipal, etc., ha quedado expuesto en la Secretaría municipal de aquel pueblo durante quince días.

LOS INTERRUPTORES y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la Casa Siemens.

LOS VIVEROS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

ESTAN EN

L I N A R E S (Jaén) DIRECTOR PROPIETARIO, MANUEL GAMEZ MARQUEZ, Apartado, 46

VIVEROS EN «QUINTA MIGUELITO Y QUINTA SAN JOSE», Sucursal en U B E D A

CONSTRUCTOR DE VARIOS PARQUES MUNICIPALES Y JARDINERO DE VARIOS AYUNTAMIENTOS

PRESENTO GRANDES CANTIDADES EN

Arboles de Sombra
Arboles Ornamentales
Arbustos varios
Coníferas
Plantas para Mosaicultura.

GRAN COLECCION DE

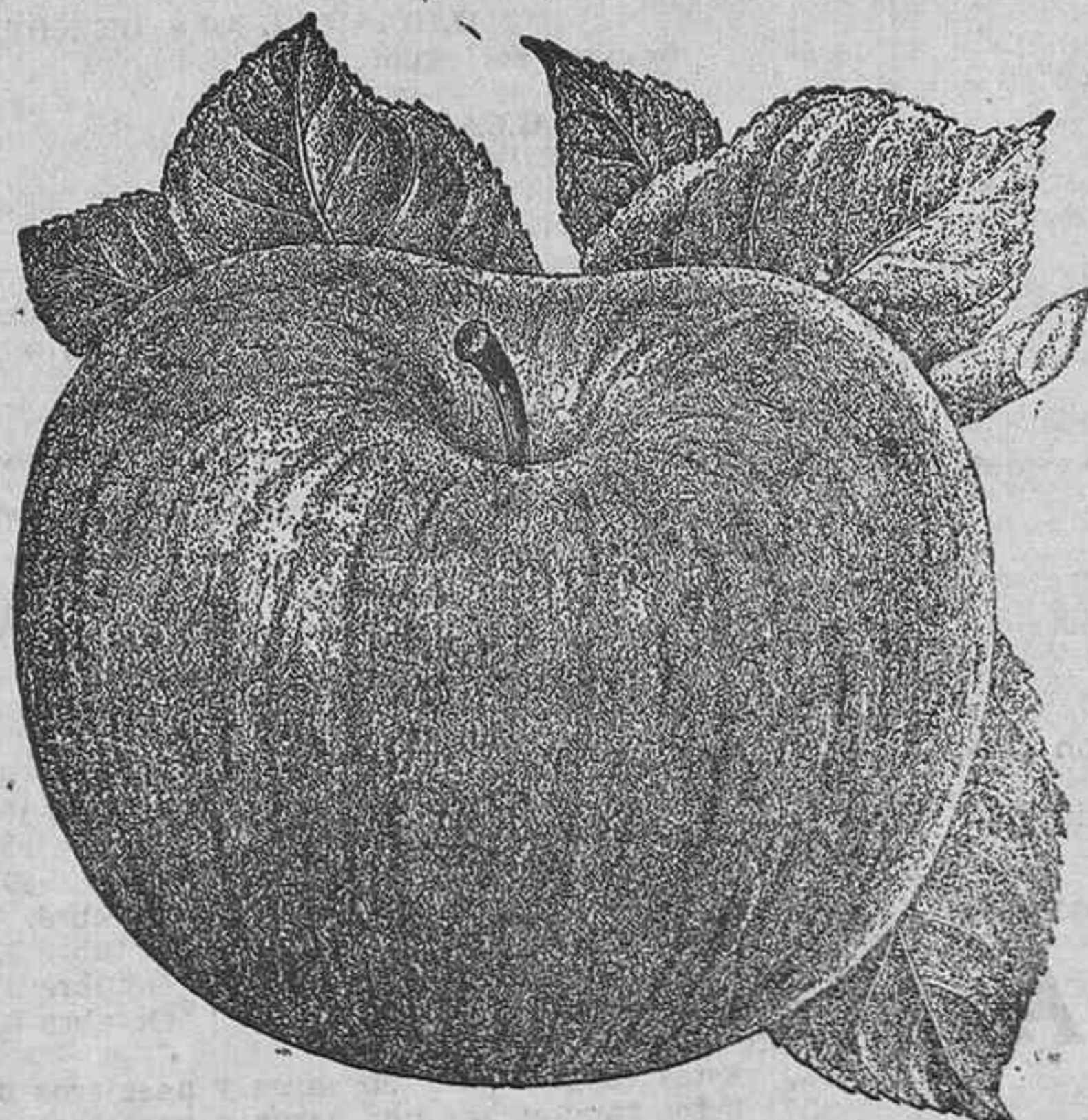
Rosales con las últimas novedades

Claveles
Crisantemos
Dalias

CEBOLLAS DE

Jacintos-Nardos-Tulipanes y Ranunculos
Semillas de Hortalizas y de Flores

NOTA.—De estas, precios y variedades, las daré por correspondencia.



Manzano Staymón

PARA CONSULTAS Y PEDIDOS A

DON JUAN P. ALONSO, Calle de Imeldo Seris, Núm. 16, Teléfono, Núm. 743.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, (Canarias).

PARA DESALOJAR UNO DE MIS CAMPOS REALIZO ESTAS EXISTENCIAS

85.000, ARBOLES FRUTALES

Todos de las mejores variedades

75.000, OLIVOS, para producción de Aceite y para conserva

94.000, ALMENDROS. De las mejores clases

10.000, NARANJOS, CON MANDARINOS Y LIMONEROS

IMPORTANTE

ME ENCARGO BAJO CONTRATA DE LA CONFECCION DE PARQUES Y JARDINES

EN BROMA Y EN SERIO

Curiosidades

La abeja y el castor simbolizan la industria.
 El águila, la sublimidad del genio y la fortaleza.
 El buey, la laboriosidad.
 El asno, la ignorancia.
 El perro, la fidelidad.
 La paloma, la sencillez.
 El conejo, la timidez.

El vidrio, tal como hoy lo conocemos, fué inventado en Inglaterra por el monje Benalt, el año 400.

La hormiga simboliza la previsión.
 El gato, la traición.
 La hiena y el tigre, la ferocidad.
 El león, la bravura y la generosidad.
 El lobo, la voracidad.
 El mulo, la obstinación.
 La mona, la imitación.
 El zorro, la astucia.

El primer fósforo de azufre se fabricó en 1829.
 El primer navío de hierro se construyó en 1830.

La primera pluma de acero se fabricó en 1830.

En 1837 se forró por primera vez el fondo de un vapor con planchas de cobre.

El primer anestésico se aplicó en cirugía en el año 1844.

Cabildo Insular

Establecimientos de Beneficencia de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Diciembre próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de ajustarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde, hasta el día 29 del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Noviembre de 1932.—El secretario-contador, **Rafael Marrero Padilla**; visto bueno: el consejero-inspector, **Maximino Acea**.

SE VENDE

un motor con su correspondiente bomba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en **Imeldo Seris**, 108 (Comercio).



EN LA FONDA

El viajero.—¿Hay pulgas en mi cuarto?
 El criado.—Aún no, señor.

Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

Comunidad de Aguas "Fuente de las Mesas"

Subasta de participaciones

El día 27 del corriente mes, a los once de la mañana, y en el Casino Centro Ramblense, que reside en la casa número 4 de la calle de Antonio Oramas, de este pueblo, se venderá en subasta, ante la Junta de Gobierno correspondiente, las participaciones números 50 y 123 de la Comunidad de Aguas "Fuente de las Mesas".

Lo que se notifica por este medio a los señores comuneros de la nombrada, únicos que podrán tomar parte en dicha subasta, según lo determina el artículo 4.º del Reglamento.

San Juan de la Rambla, 21 de Noviembre de 1932.—El presidente, **Manuel Diaz González**.

CASAS.—Se venden las siguientes: Candelaria, 29, de dos plantas; Doctor Allart, 15, de dos plantas; Valentín Sanz, 1, de dos plantas, sitas en Santa Cruz. También se vende en La Laguna la de la calle de Juan de Vera, 22, de dos plantas. Asimismo se vende una finca en el Perú, de 30 fanegadas, propia para el cultivo de tomates y plátanos. Informes: **Sergio Suárez de Deza**, **Fermin Galán**, 11 (almacén de Vandewalle).

20.000 pesetas

se facilitan a préstamo con hipoteca. En la Notaría de don Pío Casals informarán.

ACCIONES DE GALERIAS, se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna, una de Las Lindas, de Buenavista; dos de Carcho, de Arafo; dos de los Naranjos, de Arico. Se admiten ofertas en esta Redacción, iniciales R. M. C.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa **Holmside** y **Ryhope**, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, **PESETAS 450** el quintal (al contad.)

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don **Pedro Martín Dorta**, calle **Fermin Galán**, almacén de la **Bandera Blanca**.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

IMPRESOS COMERCIALES se confectúan con rapidez en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Recetas culinarias

ARROZ AL GRAMON

Hágase hervir gallina, tocino, carne de ternera, butifarra y unas rodanchas de longaniza, cuando haya cocido córtese en pedacitos bien pequeños y sofríase en una cazuela con manteca, añadiéndosele una cebolla pequeña y tres tomates, cuando está bien sofrido se le echa el arroz y antes de sacarlo del fuego se le pone por encima unos trozos de mantquilla y se sazona regularmente de queso de bola.

Sindicato Agrícola Unión de Exportadores DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva de este Sindicato y en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos porque se rige el mismo, se cita a todos los señores asociados para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el miércoles día 30 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de su domicilio social, sito en la Avenida de Cuba 5 y 7, de esta capital, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura, para su aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 2.—Presentación para su examen de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 1931-32.
- 3.—Proposición de la Junta Directiva relacionada con transportes.
- 4.—Modificación de la cuota fija para los costos.
- 5.—Recabar autorización de la general, para si conviene adherirse a la Asociación Patronal de Exportadores de la provincia de Tenerife.
- 6.—Propuesta de la Junta Directiva relacionada con el establecimiento de una oficina inspectora en Inglaterra.
- 7.—Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Noviembre de 1932.—El secretario, **C. GUIMERA**.—V. B., El presidente accidental, **PEDRO PEREZ DELGADO**.

Pérdida

Se ha extraviado un maletín de cuero de una casa situada en el barrio de los Hoteles, conteniendo documentos de mucho interés para su dueño.

Se suplica que si le encuentran le devuelvan en la Agencia de los vapores **Pinillos**, calle de la Marina número 21, donde se le gratificará espléndidamente.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

SE ALQUILAN ACCESORIAS ESPLÉNDIDAMENTE SITUADAS CON FRENTA A LA ENTRADA DEL PUERTO Y PROPIAS PARA OFICINAS, EN EL ENTRESUELO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SOCIEDAD.

NOTICIAS Y CONDICIONES DE CONTRATO EN SECRETARIA.

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

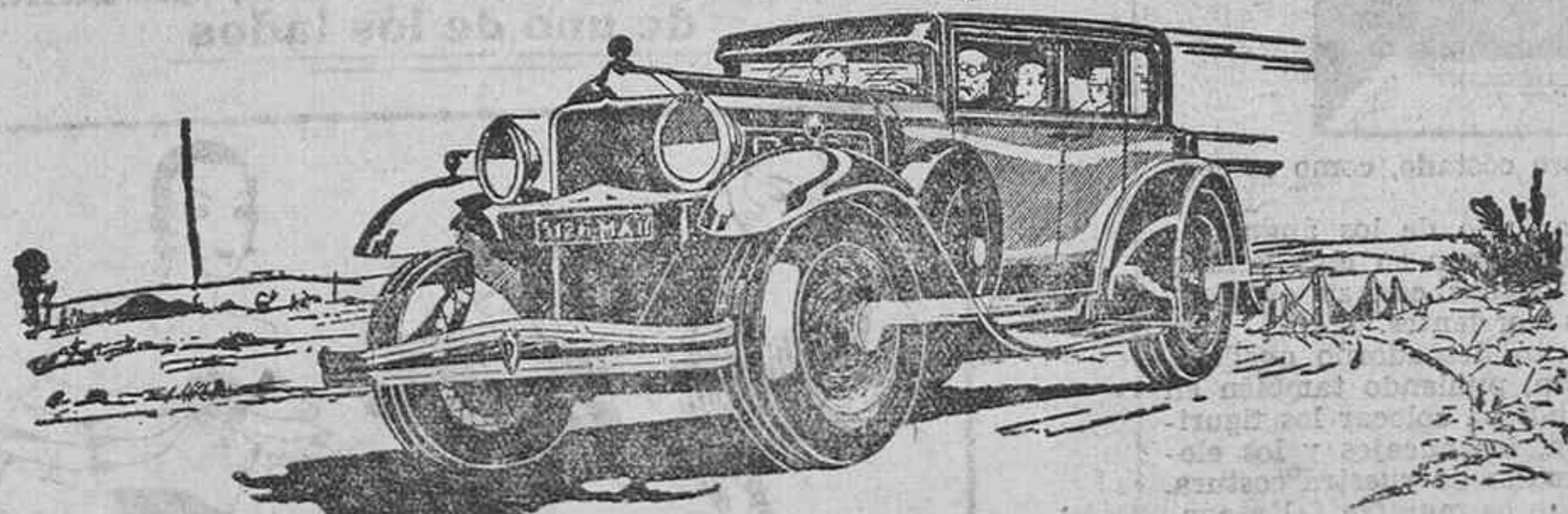
Grupo Mixto de Artillería Número 2

SUBASTA DE GANADO

A las nueve horas y treinta minutos del día 3 del próximo Diciembre se verificará en el cuartel de San Francisco, en La Laguna, la venta en pública subasta por pujas a la llana de dos mulos que tiene de desecho la batería de Montaña de este Grupo, haciéndose a la vez presente que los gastos de anuncios son por cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Noviembre de 1932.—El comandante mayor, **José Diaz Gómez**.

Willys-Knight



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia.

Agente **ALVARADO & VEGA**.—Alfonso XIII, 51. —Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo 37, Las Palmas.



BREVEDADES DE MODAS

Las gorritas en marrón, con cerquillo blanco y las azul y blanco, mitad y mitad en sentido vertical harán furor

—Las seis de la tarde, Lola. ¿Vas a salir? Ya sabes. Es la hora de la revista, de los escaparates.

—Tengo mucho trabajo. No puedo acompañarte. Otro día lo haré.

—No seas tonta. No sabes el valor de este paseo. Para ti, escritora de modas, una fuente de inspiración.

—Sí. Es posible. No insistas. Hoy me fatigaría el paseo. Me sobran elementos para mis crónicas.

—Lo piensas tu. Si vieras esas boinitas, marrón, azul obscuro, negro, de colores diversos...

—Pues me quedaría como estoy. Porque tu, sin duda, no has visto o no sabes de esas otras bonitas... marrón con cerco blanco de seda, o azul y blanco, mitad y mitad...

—¿Sí? ¿Dónde las has visto? Me gusta mucho la combinación.

—¿Lo comprendes ahora? No quería salir. Precisamente por eso. Nada nuevo se podía ofrecer a mis ojos. Todo lo tengo demasiado visto y revisto.

—Me pasmas, chica. Eres un fantasma. ¿Cuándo has ido? ¿Con quién?

—Vamos. No me hagas esas preguntas. Déjalas para tu novio. El pobrecito...

—Oye, oye. A mi novio, nada. Yo no me he metido con el tuyo. Haz el favor de dejarlo en paz y no lo señales de pobrecito.

—¿Lo has tomado en serio? Pues tómallo ahora en broma. Mitad y mitad.

—Estoy viendo y no lo creo. Tu no eres la misma. Te permites incluso chirigotas, tu, una mujer seria, circunspecta...

—Calla, calla. No digas tonterías en oville. Si al orden llamas seriedad, yo soy una mujer ordenada.

—Y yo también. Aunque tu me lo discutas. Y aunque no lo creas.

—No me hagas reír. Ya te he dicho y te he hablado de mis ocupaciones. Me estás haciendo perder el tiempo. Anda, sal, pasea y toma norte para tu indumentaria.

—Yo ya no salgo. Lo sabes todo tu. Así me evitaré la molestia de fatigarme perdiendo los ojos ante esos escaparates madrileños tan sugestivos y tan encantadores.

—¿Te has comprado ya la gorrita? ¿Es marrón, azul o negra?

—Mira, es marrón. Pero esa combinación con el ribete en blanco me gusta mucho. Y esa azul y blanco, mitad y mitad, como tu dices también.

—Pues cómprate las dos y ya tienes para variar, ofreciéndote casi distinta en las salidas.

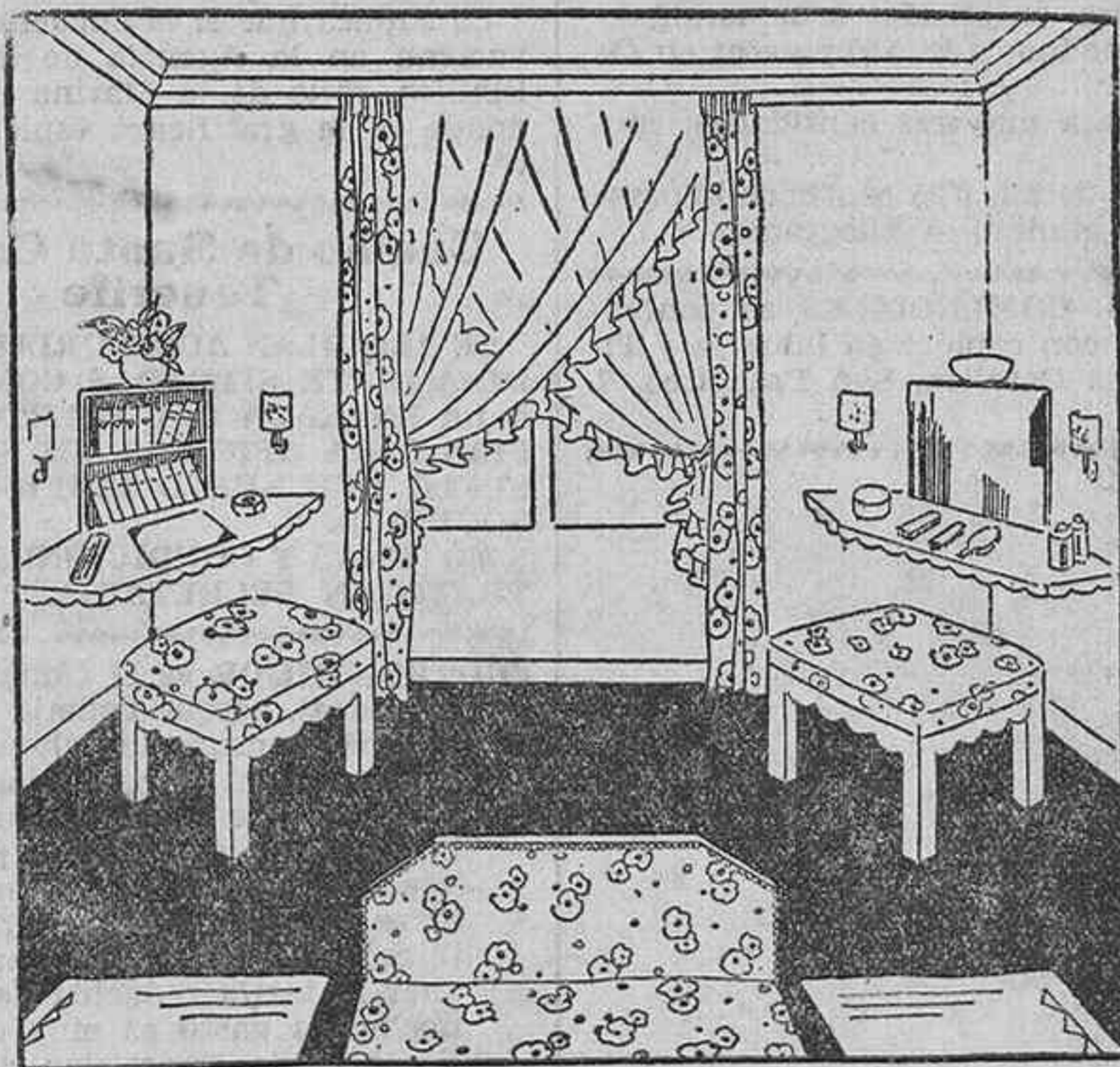
—Ya no sé como lo voy a arreglar. No le pido más a papá. Me compré dos negras y dos marrones para combinar con los trajes...

—Pues agrégale el cerquillo blanco a la marrón y arreglado.

Lola DE LORENA

LA HABITACION MODERNA

En los ángulos de vuestra habitación, colocar tableros de madera en la pared e improvisaréis tocador y biblioteca



Sin necesidad de recurrir a los muebles costosos y lujosos puede llegarse a adornar una habitación prescindiendo de esos elementos caros.

Nosotras tenemos un sistema sencillo para adornar los ángulos de las habitaciones y, sobre todo, los costados de los ventanales. Fácilmente y con el auxilio del carpintero lograréis llevar a cabo la reforma y proporcionar a la habitación un sello muy moderno de confort.

Así, por ejemplo, simples tableros de madera empotrados en la pared y suspendidos por palomillas en esos ángu-

los, a uno y otro costado, como es consiguiente.

Podéis dedicar uno de los ángulos a pequeña biblioteca, con su escribanía y el frontero a tocador con su espejo y accesorios más corrientes.

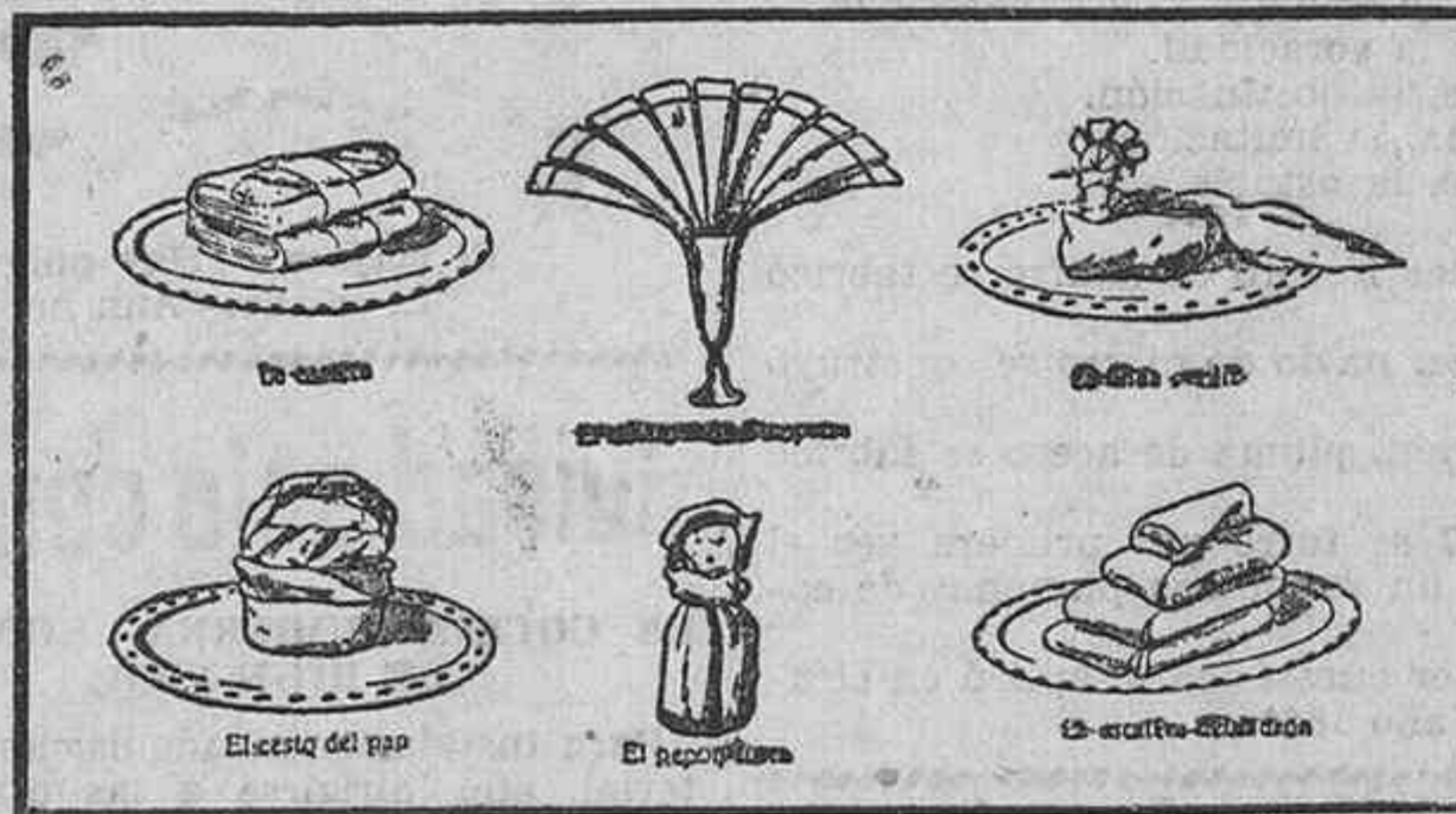
El complemento del adorno queda a vuestra dirección, pudiendo también en la pequeña biblioteca colocar los figurines de la moda, los encajes y los elementos más usuales de vuestra costura.

En el dibujo se os muestra tal y conforme han sido concebidos estos rinconcitos fáciles a componer la habitación sencilla y moderna.

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"

LA PRESENTACION DE LA MESA

Cos las servilletas se pueden formar caprichosas figuras que darán una nota de buen humor a la mesa



Ha dicho un célebre gastrónomo y es popularísimo ya el adagio de: "Se come más por los ojos que por la boca", refiriéndose, como es lógico, a la excelente impresión que debemos causar sobre nuestros amigos o invitados, en la presentación de la mesa.

Es un arte difícil en el cual si la idea no germina feliz, y un sentido de originalidad y buen gusto no le acompaña, el fracaso saltará rápidamente a la vista perdiéndose el efecto que se intentaba alcanzar.

Una comida sencilla, sin alardes de platos complicados, bien puesta y rodeada de ese principio artístico de que estamos hablando. Un mantel blanco o de colores, ya que la moda los puso en planos preferentes. Algunas flores poco costosas y un menaje de servicio coquetón, lindo, sugestivo, sin que por esto haya de irse a los útiles lujosos.

Las servilletas plegadas componiendo caprichosas figuras darán una primera impresión favorable a disponer el ánimo de vuestro comensal y quizá a abrirle el apetito con estas notas graciosas de buen humor.

Con las servilletas se puede formar una panera, una linda perdiz, la escalera del ladrón, la cartera, el pepón turco, el delantal de Cleopatra y, en fin, un sinnúmero de figuras graciosas.

En la escalera del ladrón, en sus pliegues, colocaréis las pequeñas piezas de pan y en la cartera el tenedor, etc.

Estas figuras se forman plegando la servilleta en triángulo, punta sobre punta. Se vuelve a plegar cinco o seis veces tomando el ángulo de ella. Así se obtiene una banda aplastada de tres o cuatro dedos de larga. Recoger la banda por su centro replegándola sobre ella misma tres veces. A continuación con el pico más corto darle la vuelta para hacer la manga que se apoyará sobre su tercer pliegue. Con el otro lado del pico más corto darle una vuelta a todo alrededor cerrándolo muy fuerte para mantener la manga de la pequeña panera, poniendo finalmente la punta extrema sobre uno de sus pliegues.

Para la bella perdiz se comienza por una punta que enrollaréis muy cerrada, haciendo descender siempre con la mano derecha lo que resta de espacio no enrollado, sobre una altura de 18 centímetros. Dejar cerca de cuatro para el pico. Replegar después el rollo para formar la cabeza. El ojo se hace de igual manera, con un nudo para que la cola pueda formar penacho.

Y con estos antecedentes y un poco de ingenio os saldrán combinaciones muy lindas a poco que toméis voluntad y deseo.

La limpieza de los guantes

Los guantes de piel, se lavan y quedan como nuevos con una solución de 250 gramos de jabón en polvo; 10 de amoníaco; 150 de agua de Javel y 150 de agua. Formar una pasta y frotar con una franela y obtendréis una limpieza perfecta. Dejar secar después.

EL TOCADOR

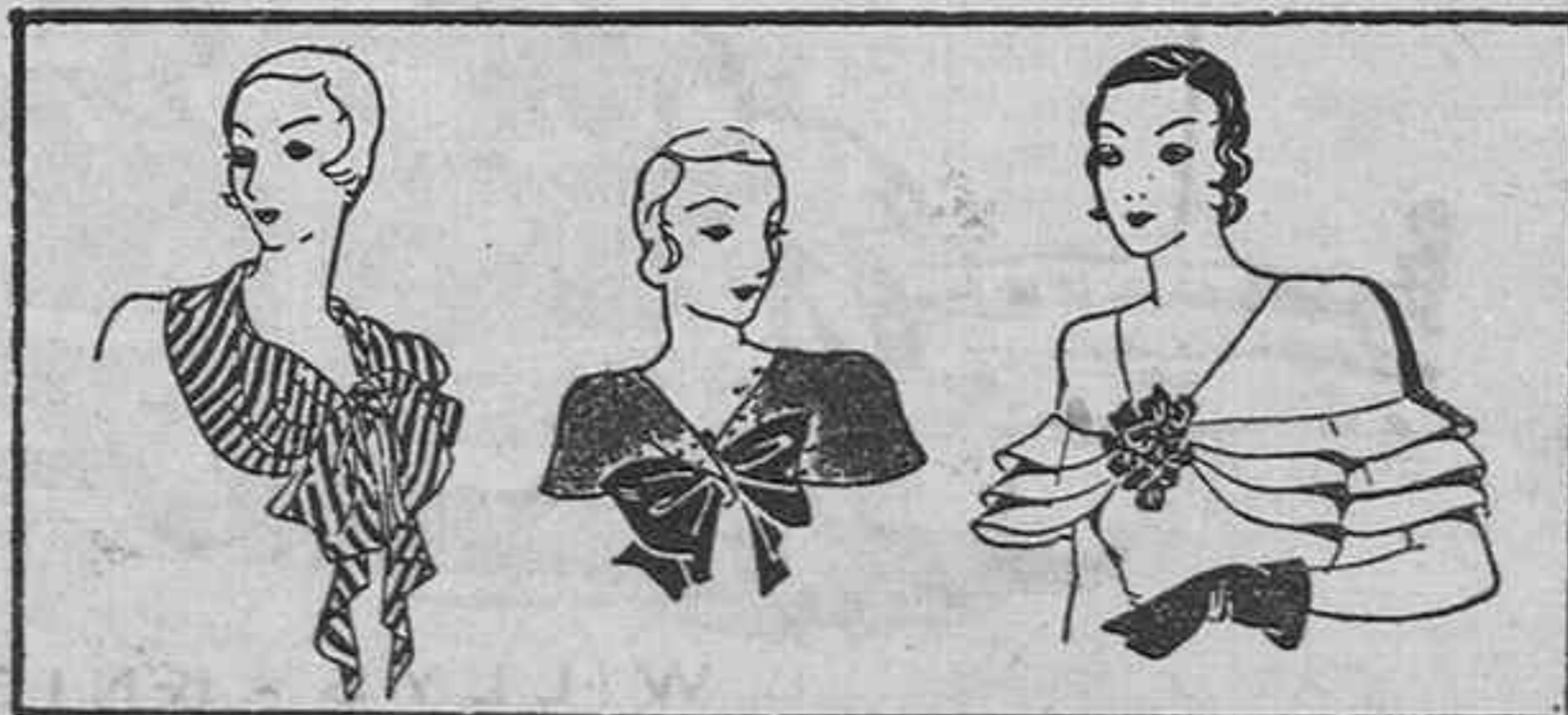
COMO SE FORTIFICAN LAS UÑAS

Diariamente y antes de acostarse límpiese con zumo de limón y sumérjense las yemas de los dedos en aceite a la mayor temperatura que pueda tolerarse.

Este sencillo tratamiento, practicado con perseverancia, fortalece las uñas.

CAPAS Y PELERINAS

Se confeccionan en muselina bordada de encaje y en crepé pekinado violeta, anudándose de uno de los lados



Echarpe capa, en crepé pekinado violeta o blanco, anudado de lado.

Capa cruzada en muselina de seda bordada y cerrada por tres flores de velo.

Capa pelerina en muselina, bordada por tres volantes superpuestos y cerrada por un ramo de puntos de un color vivo rojo.